

PODER JUDICIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCIÓN

Atendiendo lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia el Poder Judicial lo es de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública. Asimismo, de conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas y la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público formular e integrar la Información consolidada del Poder Judicial.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, la información financiera del Poder Judicial está integrada por la información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Las notas a los estados financieros del Poder Judicial provienen de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que pueden ser consultadas en sus respectivos apartados.

Para la integración de la información correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 y de conformidad con los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros consolidados del Poder Judicial, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose,
- Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- Notas de Gestión Administrativa.

NOTAS DE DESGLOSE:

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

➤ Efectivo y Equivalentes

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Efectivo y Equivalentes:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	465,962,897	1,128,298,175
Consejo de la Judicatura Federal	2,721,559,781	7,763,853,284
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	194,132,386	425,801,196
Suma de Efectivo y Equivalentes	3,381,655,064	9,317,952,655

➤ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	2,173,060	2,343,969
Consejo de la Judicatura Federal	6,775,532	6,425,992
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1,549,401	14,581,711
Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,497,993	23,351,672

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	34,574,543	58,463,930
Consejo de la Judicatura Federal	642,126,765	667,718,215
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	528,895	528,895
Suma de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	677,230,203	726,711,040

CUENTA PÚBLICA 2019

➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Poder Judicial no reporta información en el rubro de Inventarios.

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Almacenes:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	16,454,921	16,705,967
Consejo de la Judicatura Federal	66,486,524	172,806,490
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	15,313,065	23,055,001
Suma de Almacenes	98,254,510	212,567,458

➤ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El Poder Judicial no reporta información en el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

➤ Otros Activos Circulantes

El Poder Judicial no reporta información en el rubro de Otros Activos Circulantes.

➤ Inversiones Financieras a Largo Plazo

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,142,393,543	4,742,207,411
Consejo de la Judicatura Federal	7,995,406,319	7,418,219,114
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0	0
Suma de Inversiones Financieras a Largo Plazo	13,137,799,862	12,160,426,525

➤ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El Poder Judicial no reporta información en el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

CUENTA PÚBLICA 2019

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

(Pesos)		
Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	2,367,939,434	2,285,841,983
Consejo de la Judicatura Federal	29,350,532,741	28,154,952,382
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,152,813,262	2,068,264,733
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	33,871,285,437	32,509,059,098

De acuerdo con la relación de Bienes Inmuebles que cada Entidad muestra, se presenta el producto de la conciliación contable-física que reportan en sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019:

(Pesos)				
Concepto	2019	SCJN	CJF	TEPJF
Terrenos	5,319,706,963	416,119,379	4,196,537,825	707,049,759
Viviendas	544,604,016	0	544,604,016	0
Edificios no Habitacionales	26,638,494,695	1,448,080,583	23,758,232,393	1,432,181,719
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	32,502,805,674	1,864,199,962	28,499,374,234	2,139,231,478
Infraestructura	0	0	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,368,479,763	503,739,472	851,158,507	13,581,784
Subtotal de Construcciones en Proceso	1,368,479,763	503,739,472	851,158,507	13,581,784
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	33,871,285,437	2,367,939,434	29,350,532,741	2,152,813,262
Subtotal de Bienes Inmuebles	32,502,805,674	1,864,199,962	28,499,374,234	2,139,231,478
Valor relación de bienes inmuebles	32,502,805,674	1,864,199,962	28,499,374,234	2,139,231,478
Diferencia	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2019

❖ Bienes Muebles

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Bienes Muebles:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	2,065,098,459	1,992,448,978
Consejo de la Judicatura Federal	6,056,354,573	5,803,783,759
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	775,514,773	768,435,244
Suma de Bienes Muebles	8,896,967,805	8,564,667,981

De acuerdo a la relación de Bienes Muebles que cada ente presenta, se muestra el producto de la conciliación contable-física que reportan en sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019:

(Pesos)

Concepto	2019	SCJN	CJF	TEPJF
Mobiliario y Equipo de Administración	6,419,331,827	864,387,909	5,037,371,245	517,572,673
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	123,264,798	56,134,366	33,535,968	33,594,464
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	28,833,542	9,979,313	16,993,499	1,860,730
Vehículos y Equipo de Transporte	768,417,797	171,352,361	505,287,754	91,777,682
Equipo de Defensa y Seguridad	634,445	33,808	0	600,637
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,100,508,834	510,193,166	462,442,729	127,872,939
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	455,976,562	453,017,536	723,378	2,235,648
Activos Biológicos	0	0	0	0
Suma de Bienes Muebles	8,896,967,805	2,065,098,459	6,056,354,573	775,514,773
Valor relación de bienes	8,896,967,805	2,065,098,459	6,056,354,573	775,514,773
Diferencia	0	0	0	0

❖ Activos Intangibles

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Activos Intangibles:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	187,673,715	187,673,715
Consejo de la Judicatura Federal	1,322,313,075	1,131,548,856
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0	0
Suma de Activos Intangibles	1,509,986,790	1,319,222,571

CUENTA PÚBLICA 2019

➤ Activos Diferidos

El Poder Judicial no reporta información en el rubro de Activos Diferidos.

➤ Estimaciones y Deterioros

❖ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

(Pesos)		
Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	-2,102,524,084	-1,969,295,128
Consejo de la Judicatura Federal	-10,700,783,856	-9,515,430,935
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	-627,568,227	-580,595,854
Suma de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,430,876,167	-12,065,321,917

❖ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

El Poder Judicial no reporta información en el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

➤ Otros Activos No Circulantes

El Poder Judicial no reporta información en el rubro de Otros Activos No Circulantes.

Pasivo

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el género de Pasivo:

(Pesos)		
Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	466,713,473	1,129,239,453
Consejo de la Judicatura Federal	2,728,335,314	7,770,277,712
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	194,756,854	429,726,025
Suma del Pasivo Total	3,389,805,641	9,329,243,190

CUENTA PÚBLICA 2019

➤ Pasivo Circulante

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el grupo de Pasivo Circulante:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	466,713,473	1,129,239,453
Consejo de la Judicatura Federal	2,728,335,314	7,770,277,712
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	194,756,854	429,726,025
Suma del Pasivo Circulante	3,389,805,641	9,329,243,190

➤ Pasivo No Circulante

El Poder Judicial no reporta información en el grupo de Pasivo No Circulante.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión

El Poder Judicial no reporta información en el grupo de ingresos de gestión.

➤ Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el grupo de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	4,657,931,489	5,482,040,402
Consejo de la Judicatura Federal	56,608,018,884	62,587,750,514
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,538,604,681	3,893,200,000
Suma de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	63,804,555,054	71,962,990,916

CUENTA PÚBLICA 2019

➤ Otros Ingresos y Beneficios

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el grupo de Otros Ingresos y Beneficios:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	125,071,903	102,978,722
Consejo de la Judicatura Federal	2,619	16,383
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	32,769,438	39,198,128
Suma de Otros Ingresos y Beneficios	157,843,960	142,193,233

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el género de Gastos y Otras Pérdidas:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	4,696,347,667	5,420,595,360
Consejo de la Judicatura Federal	57,250,122,569	62,376,937,136
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,628,740,848	3,901,947,434
Suma de Gastos y Otras Pérdidas	64,575,211,084	71,699,479,930

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este Estado muestra el monto de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 y se conforma como sigue:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	7,713,033,015	7,315,449,547
Consejo de la Judicatura Federal	34,732,436,140	33,833,599,445
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,317,526,701	2,290,344,901
Suma del Total de la Hacienda Pública / Patrimonio	44,762,995,856	43,439,393,893

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Los orígenes de las actividades de operación cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 fueron por 63,962,396,379 y en 2018 por 72,092,648,638 pesos. Las aplicaciones de las actividades de operación pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 fueron por 64,349,423,435 y en 2018 por 70,663,745,759 pesos, reflejándose un diferencial de actividades de operación en 2019 por -387,027,056 y en 2018 por 1,428,902,879 pesos.

(Pesos)		
Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	226,620,271	1,052,952,116
Consejo de la Judicatura Federal	-642,103,685	210,813,378
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	28,456,358	165,137,385
Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-387,027,056	1,428,902,879

➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

Los orígenes de las actividades inversión cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 fueron por 1,854,534,118 y en 2018 por 10,442,619,809 pesos. Las aplicaciones de las actividades de inversión pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 fueron por 2,471,379,376 y en 2018 por 3,558,820,119 pesos, reflejándose un diferencial de actividades de inversión en 2019 por -616,845,258 y en 2018 por 6,883,799,690 pesos.

(Pesos)		
Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	-226,820,421	-349,806,040
Consejo de la Judicatura Federal	-364,868,840	7,400,635,364
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	-25,155,997	-167,029,634
Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-616,845,258	6,883,799,690

➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Los orígenes de las actividades de financiamiento cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 fueron por 1,104,176,680 y en 2018 por 2,893,826,129 pesos. Las aplicaciones de las actividades de financiamiento en 2019 fueron por 6,036,601,957 y en 2018 por 9,401,025,552 pesos, reflejándose un diferencial de actividades de financiamiento en 2019 por -4,932,425,277 y en 2018 por -6,507,199,423 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2019

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	-662,135,128	-146,143,722
Consejo de la Judicatura Federal	-4,035,320,978	-6,018,702,984
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	-234,969,171	-342,352,717
Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-4,932,425,277	-6,507,199,423

➤ Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el renglón de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	-662,335,278	557,002,354
Consejo de la Judicatura Federal	-5,042,293,503	1,592,745,758
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	-231,668,810	-344,244,966
Suma del Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-5,936,297,591	1,805,503,146

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

Se presenta la información consolidada de los entes públicos del Poder Judicial que integra el renglón de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Suprema Corte de Justicia de la Nación	465,962,897	1,128,298,175
Consejo de la Judicatura Federal	2,721,559,781	7,763,853,284
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	194,132,386	425,801,196
Suma del Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	3,381,655,064	9,317,952,655

CUENTA PÚBLICA 2019

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables del Poder Judicial

PODER JUDICIAL	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2019	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	63,875,885,725
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	86,513,289
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	2,635
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	86,510,654
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	63,962,399,014

Respecto de los ingresos contables no presupuestarios y de los ingresos presupuestarios no contables de los entes públicos del Poder Judicial, su integración puede ser consultada en el respectivo apartado de cada ente público.

CUENTA PÚBLICA 2019

PODER JUDICIAL	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2019	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	63,755,073,477
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,215,004,178
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y Equipo de Administración	332,506,078
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,032,883
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	868,134
Vehículos y Equipo de Transporte	114,847,808
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,978,747
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	307,071,015
Activos Intangibles	187,574,219
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	50,038,641
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	202,086,653
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	2,035,141,785
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,586,730,899
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	251,577
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	122,038,671
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	326,120,638
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	64,575,211,084

Respecto de los egresos presupuestarios no contables y los gastos contables no presupuestarios de los entes públicos del Poder Judicial, su integración puede ser consultada en el respectivo apartado de cada ente público.

NOTAS DE MEMORIA:

Las notas de memoria del Poder Judicial son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que pueden ser consultadas en el respectivo apartado de cada ente público.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

INTRODUCCIÓN

Las notas de gestión administrativa del Poder Judicial están integradas con la información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, la información del Poder Judicial se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con fundamento en el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), cada ente público del Poder Judicial (Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto en la LGCG y las disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

➤ La Suprema Corte de Justicia de la Nación informa lo siguiente:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.

CUENTA PÚBLICA 2019

- ❖ Inversiones en valores de inmediata realización – Se registran a su costo de adquisición, que es similar a su valor de mercado. Para los bancos se reconocen los intereses devengados aún no cobrados.
- ❖ Inventario de bienes de consumo – Se registran al costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y se encuentran valuados al método de costos promedios.
- ❖ Bienes muebles e inmuebles – Se encuentran valuados a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. En el caso de bienes de destino, éstos se encuentran valuados a valor de un peso, sólo para efectos de control.

La depreciación de las propiedades y equipo se calcula por el método de línea recta, sobre saldos iniciales mensuales de los activos fijos, a las siguientes tasas:

Concepto	% Depreciación	Años de vida útil
Edificios no habitacionales	3.3%	30
Otros bienes inmuebles	5%	20
Mobiliario y equipo de administración	10%	10
Equipo de cómputo y tecnologías de información	33.3%	3
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3%	3
Cámaras fotográficas y de video	33.3%	3
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	20%	5
Equipo médico y de laboratorio	20%	5
Vehículos y Equipo de transporte	20%	5
Maquinaria, otros equipos y herramienta	10%	10
Software	33.3%	3

FUENTE: Suprema Corte de Justicia de la Nación

Las tasas de depreciación de las propiedades y equipo que se utilizan, son las establecidas en la “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación” emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- ❖ Ingresos presupuestales – Su información financiera se efectúa sobre la base de efectivo cobrado, consecuentemente, los ingresos se reconocen al momento de recibirse, el importe del Presupuesto de Egresos Federal asignado a la SCJN, se reconoce como ingreso cuando se recibe de la Tesorería de la Federación (TESOFE).
- ❖ Gasto – El gasto reconoce las partidas del presupuesto ejercido que no son capitalizables; los gastos se reconocen conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago (Gasto Devengado).
- ❖ Cuentas de orden – Se tiene la práctica de controlar en estas cuentas la información relevante referente a conceptos como: operaciones de administración (FONAC), depositario (valores en custodia), control del ejercicio del presupuesto, ingresos presupuestales y pasivos contingentes.
- ❖ Se reconoce como parte del patrimonio, los resultados de ejercicios anteriores la inversión en el Fideicomiso 80687 de remanentes presupuestales y el patrimonio de los Fideicomisos.

➤ El Consejo de la Judicatura Federal informa lo siguiente:

La Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería, es la responsable de la presentación de los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal y sus Notas.

Derivado de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, se realizaron reclasificaciones en diferentes rubros de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010; lo anterior para poder efectuar la comparabilidad de las cifras en las notas a los Estados Financieros.

Mediante OFICIO SEP/ADM./010/5281/2014, de fecha 1 de octubre de 2014, se aprobó adoptar el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el registro de las operaciones financieras del Consejo de la Judicatura Federal, así como para la integración de los informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Para actualizar los valores de los bienes inmuebles, se toma como base la del avalúo a valor de mercado, en caso de no contar con este documento, se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes de cada entidad federativa, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa aplicable.

El Consejo de la Judicatura Federal tiene escasas operaciones con residentes en el extranjero. Cuando una operación de este tipo se realiza, se reconoce el importe de la transacción de conformidad al tipo de cambio estipulado por el Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, cuando se liquida, se efectúa el mismo procedimiento, determinando una utilidad o pérdida cambiaria por el total de la operación a su liquidación.

El método de valuación del inventario de Bienes de Consumo es el de costo promedio.

Asimismo, en observancia al Acuerdo por el que se emiten Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, que en su número 15, "Estimación para cuentas incobrables" establece el procedimiento a seguir por los entes públicos para efectuar el registro de dicha estimación conforme a su experiencia, el Consejo de la Judicatura Federal, tiene como política contable para el reconocimiento de las cuentas incobrables, el registro directo de la irreuperabilidad afectando al resultado del ejercicio en que se determinen las mismas.

Para las notas a los Estados Financieros que presentan "antigüedades de saldos", la fecha base para la elaboración de las mismas, es la fecha del documento soporte, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Consejo de la Judicatura Federal es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa.

Integra la operación contable con el ejercicio presupuestario, permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa (devengado), permite el registro de manera automática y, por única vez, de los momentos contables y presupuestales.

Permite la interrelación automática entre el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas.

Registra las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables, ya que registra los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado. Por otra parte, al no ser una entidad recaudatoria de impuestos, no registra los momentos presupuestales en lo relativo a los ingresos.

El sistema informático utilizado para el registro de las operaciones financieras del Consejo de la Judicatura Federal, es el denominado Sistemas Aplicaciones y Productos, por sus siglas identificado como SAP, que es un sistema integral que cuenta con diversos módulos de operación cuya esencia es el registro en línea y automático de las actividades realizadas por las unidades administrativas que gestionan recursos financieros y/o materiales, asimismo cuenta con interfaces para el registro de recursos humanos. La fecha de inicio de operaciones del Sistema SAP en el Consejo fue el primero de enero de 2013; el cual genera los Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de las Tecnologías de la Información.

La información de los inventarios de bienes de consumo, bienes muebles e inmuebles presentada en los Estados Financieros, es el reflejo de las gestiones y operaciones realizadas por las áreas responsables de la administración, control, valuación y resguardo de los mismos.

➤ El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación informa lo siguiente:

A continuación, se describen las principales políticas contables aplicadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como sigue:

❖ Remanente presupuestario

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, incluyendo los rendimientos obtenidos, no podrán ejercerse y se deberán reintegrar a la TESOFE dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. Por lo antes mencionado, el Tribunal Electoral desde el año 2011 estableció como una política contable para constituir un pasivo a favor de la TESOFE, a efectos de determinar al cierre de cada ejercicio fiscal el monto total los recursos presupuestales no devengados al 31 de diciembre, cuyo reintegro se realiza dentro del plazo legal establecido.

❖ Ingresos excedentes

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral autoriza los montos para ampliación total o parcial que serán aplicados en algún proyecto o programa institucional, así como los reintegros a la TESOFE, y derivando de dichas decisiones se realizan los registros contables y presupuestarios correspondientes.

❖ Valor en libros de los bienes inmuebles

Para actualizar los valores en libros de los bienes inmuebles, mismos que se registran en la contabilidad se toman como base los valores de reposición nuevos proporcionados en los avalúos realizados por el INDAABIN, atendiendo lo dispuesto en el artículo 27 de la LGCG y en el último párrafo del punto “Inmuebles y muebles” del Activo No Circulante del numeral V. Valor Inicial y Posterior del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio, de las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” emitidas por el CONAC.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

➤ La Suprema Corte de Justicia de la Nación informa lo siguiente:

A continuación se resumen las políticas de los Fideicomisos más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

- ❖ En el Fideicomiso 80687 de remanentes presupuestales de ejercicios anteriores, sus cuentas de inversión se reconocen dentro del rubro del activo no circulante y se encuentra valuadas a su valor de mercado.
- ❖ La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tiene implementado desde 1996, los Fideicomisos 80691 y 80690 para el pago de pensiones complementarias a servidores públicos de mando superior de la SCJN y mandos medios y personal operativo de la SCJN. El monto máximo de cada obligación está determinado por el cálculo actuarial; a partir del ejercicio fiscal 2013 se decidió que estos Fideicomisos no reciban Aportaciones Patrimoniales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que a la fecha operan solo con los recursos de su propio Patrimonio.

Los fines de los Fideicomisos de pago de pensiones complementarias son: administrar e invertir los recursos líquidos con la finalidad de ser destinados al pago de las pensiones complementarias que le indique el Fideicomitente a la Fiduciaria. Por tratarse de pensiones complementarias, la Fideicomitente podrá variar unilateralmente su monto y duración, tomando en consideración la cuantía del Fondo Fideicomitado, sus rendimientos y el número de pensionados.

Hasta el ejercicio fiscal 2012 las pensiones complementarias se cubrían en una proporción de 99% con recursos presupuestales y 1% con recursos del Patrimonio Fideicomitado. No obstante lo anterior, a partir del ejercicio fiscal 2013 se modificó la política para que las pensiones complementarias se pagaran en una proporción del 95% con recursos presupuestales y 5% con Recursos Fideicomitados.

A partir del ejercicio fiscal 2017, se modificó la política para que las pensiones complementarias se pagarán en una proporción del 90% con recursos presupuestales y el 10% con Recursos Fideicomitados.

CUENTA PÚBLICA 2019

- ❖ Los saldos Patrimoniales de los Fideicomisos en los que la Suprema Corte participa como Fideicomitente se publican trimestralmente en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento al Artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ El activo y patrimonio de los Fideicomisos se registran en activo no circulante y patrimonio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

➤ El Consejo de la Judicatura Federal informa lo siguiente:

El Consejo de la Judicatura Federal es fideicomitente en 3 fideicomisos públicos. Actualmente el fiduciario de éstos es Nacional Financiera, Banca de Desarrollo S.N.C., los cuales se detallan a continuación:

Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal (Fideicomiso 80695), autorizado mediante el Acuerdo 48/2013, de fecha 6 de diciembre de 2013, que tiene por objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo que permita contar con una estructura funcional y apropiada para el nuevo sistema penal acusatorio.

Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados (Fideicomiso 80692), creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de apoyos económicos a Magistrados y Jueces en retiro, los recursos de este fideicomiso se podrán invertir en instrumentos cuya disponibilidad varíe entre un día y hasta 5 años.

Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Fideicomiso 80694), donde también es fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de apoyos complementarios.

Fideicomiso	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Aportaciones	Ingresos	Egresos	Saldos al 31 de diciembre de 2019
80692 Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados.	3,564,876,354	0	325,308,568	26,009,676	3,864,175,246
80694 Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	58,886,939	105,900	5,319,266	693,935	63,618,170
80695 Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal.	3,855,503,572	0	344,868,723	102,743,372	4,097,628,923

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal.

- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación informa lo siguiente:

Mediante el Acuerdo 340/S12(10-XII-2013), la Comisión de Administración autorizó la participación del Tribunal Electoral en el Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el fin de administrar e invertir los recursos líquidos para solventar un sistema de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico para los beneficiarios de los fideicomitentes.

En este sentido, mediante el Contrato 80694, Nacional Financiera, S.N.C, se constituye como Fiduciario y en calidad de Fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Respecto de las aportaciones realizadas al citado fideicomiso, cabe señalar que se registran al gasto en las cuentas contables y presupuestales establecidas para tal efecto, toda vez que no constituyen incrementos en el patrimonio del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por otra parte, se comenta que los movimientos registrados en las cuentas de orden relativas a Valores, corresponden a los movimientos generados al 31 de diciembre de 2019 en el fideicomiso denominado "Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España". Asimismo, cabe aclarar que, a pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no tiene el control de la inversión y administración del patrimonio de este fideicomiso, los movimientos de ingresos y egresos reportados mensualmente por la fiduciaria se registran, para efectos de su revelación.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación informa lo siguiente:

Sin información que revelar.

- El Consejo de la Judicatura Federal informa lo siguiente:

El Consejo de la Judicatura Federal con fecha 14 de enero de 2020 reintegró a la Tesorería de la Federación la cantidad de 114,868,480 pesos del resultado final del ejercicio presupuestal 2019, integrados por 67,004,190 pesos de recursos fiscales y 47,864,290 pesos correspondientes a ingresos excedentes, en cumplimiento al artículo 735, tercer párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, que a la letra dice "Cuando por cualquier motivo al treinta y uno de diciembre, el Consejo conserve recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberá reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio"; asimismo, al penúltimo párrafo del artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que a la letra dice: "Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio".

El Consejo de la Judicatura Federal con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 54 y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 106, fracción IV y 107, fracción VII de su Reglamento; y en consistencia con los Oficios No. 307-A.-2551 y 307-A.-315 de fechas 17 de octubre de 2019 y 12 de febrero de 2020 respectivamente, de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2019 así como para la Integración de la Información Presupuestaria a Efecto de la Presentación de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal de 2019; con fecha 24 de febrero de 2020 registró en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una adecuación de cierre presupuestario por la cantidad de 67,004,190 pesos, mediante una transferencia de recursos de su presupuesto en los Capítulos de Gasto 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, para su ampliación al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, sin afectación de metas y objetivos del mandato constitucional.

En razón de lo anterior, el presupuesto de egresos modificado reportado en los sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos de la emisión de la información presupuestaria que integra la Cuenta Pública es de 56,541,014,694 pesos, cantidad que al cierre contable del ejercicio 2019 difiere de los 56,608,018,884 pesos que se reportan en los sistemas contables del Consejo de la Judicatura Federal y en las “CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS” de las presentes notas, por el monto de 67,004,190 pesos transferidos al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

En este mismo sentido el “ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS” que se presenta en la Cuenta Pública muestra el presupuesto de ingresos modificado, devengado y recaudado por 56,608,018,884 pesos, los cuales difieren de los 56,541,014,694 pesos que consideran el monto de 67,004,190 pesos transferidos al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Por último, el “Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que se consolidan con el Gobierno Federal” que se presenta en el formato denominado “TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS” de 56,127,855,113 pesos, difiere a los recursos fiscales recibidos netos de 56,060,850,923 pesos, debido a la transferencia de 67,004,190 pesos efectuada al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas en febrero de 2020.

➤ El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación informa lo siguiente:

“Sin información que revelar”